

Clausuran camping y piscina tras accidente de un menor

“Ruca Móvil”, en el sur de Antofagasta, no contaba con permisos para operar.

El seremi de Salud de Antofagasta, Alberto Godoy, dejó con prohibición de funcionamiento el camping y piscina “Ruca Móvil”, ubicado en el sector sur de la ciudad de Antofagasta, en la intersección de Coloso y Roca Roja.

La medida se tomó luego de que se registrara un grave accidente con un menor, lo que motivó una inspección de las autoridades. Los funcionarios del área de Alimentos y Saneamiento Básico de la Seremi detectaron que el recinto no contaba con la autorización sanitaria para operar como camping ni para el uso de las piscinas.

Además, se detectaron niveles de cloro libre residual por debajo de lo establecido en ambas piletas, así como deficiencias en la calidad del agua.



La Seremi de Salud detectó que no contaba con autorización sanitaria para el uso de las piscinas.

Por ejemplo, las piscinas carecían de elementos de salvataje y no tenían las marcas indicadoras de profundidad necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios.

En la inspección también se constató que los baños y las cabañas del camping presen-

taban malas condiciones de higiene, con deterioro en las paredes, pisos y colchones.

Tras la fiscalización, el seremi de Salud instruyó el inicio de un sumario sanitario y la prohibición del funcionamiento del establecimiento hasta que se corrijan todas las irregularidades detecta-

das. Según el Código Sanitario, el establecimiento podría enfrentarse a sanciones que varían entre 1 décima y 1.000 UTM, mientras que la prohibición se mantendrá hasta que el recinto demuestre que haya solucionado todas las falencias señaladas.